



02 ABR. 2018  
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 091-2018  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE

Sr. CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 02 ABR. 2018

VISTOS:

El Informe N° 002-2017-GRC/GRDE-OCTEM/COORD.CODCT, de fecha 26 de diciembre de 2017; el Memorandum N° 37-2018-GRC/GRDE, de fecha 19 de Enero de 2018; el Informe N° 112-2018-GRC/GA-CONTA, de fecha 06 de marzo de 2018; el Informe N° 004-2018-GRC/GRDE/LACP, de fecha 02 de abril de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 146-2017-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 24 de Noviembre del 2017, se aprueba el Expediente Técnico de la Actividad "**Campaña Orientada al Desarrollo de la Cultura Turística del Callao 2017**", con un presupuesto analítico desagregado de S/ 104,222.00 (Ciento cuatro mil doscientos veintidós con 00/100 Soles), por un periodo de duración de 25 días calendario, mediante la modalidad de ejecución presupuestaria directa, se aprueban además los términos de referencia y las especificaciones técnicas que se deriven de la ejecución de la actividad;

Que, a través del Informe N° 002-2017-GRC/GRDE-OCTEM/COORD.CODCT, de fecha 26 de diciembre de 2017, el Coordinador de la actividad, presenta su Informe Final, indicando, describiendo los actos de coordinación realizados y los resultados alcanzados, señalando que se ha cumplido con el objetivo de la actividad, al contribuir con el fomento de la participación y el compromiso de la población joven del distrito del Callao, que propenda al reconocimiento y estímulo de prácticas de hábitos positivos y amigables hacia los visitantes y coterráneos;

Que, con el Memorandum N° 37-2018-GRC/GRDE, de fecha 19 de Enero de 2018, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicita a la Gerencia de Administración, el Cuadro de Liquidación Financiera correspondiente a la Actividades "**Campaña Orientada al Desarrollo de la Cultura Turística del Callao 2017**", para la prosecución de los trámites respectivos de la liquidación de la Actividad;

Que, con Informe N° 112-2018-GRC/GA-CONTA, de fecha 06 de Marzo del 2018, la Oficina de Contabilidad remite copia de los comprobantes de pago y el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad "**Campaña Orientada al Desarrollo de la Cultura Turística del Callao 2017**", señalando una ejecución total de S/ 98,852.00 (noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100 soles), elaborado en base a los registros contables y la documentación alcanzada, para que se emita la resolución de liquidación respectiva;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

02 ABR. 2018



Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
JEFE (c) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, con Informe N° 004-2018-GRC/GRDE/LAP, de fecha 02 de abril de 2018, el profesional encargado de gestionar la liquidación técnica financiera de la actividad "Campaña Orientada al Desarrollo de la Cultura Turística del Callao 2017", presenta a la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, el informe de liquidación técnico financiero correspondiente, señalando que dicha actividad tuvo una ejecución presupuestal de S/ 98,852.00 (noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100 soles) incluido el Impuesto General a las Ventas, alcanzando el 94.84% de la ejecución financiera, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa; asimismo, se indica un logro del 94.33% respecto a la meta programada, acompañando el Formato 7, Evaluación de la Actividad;

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 00283, de fecha 06 de mayo del 2016; y, de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones, del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional N° 000001-2018 Gobierno Regional del Callao, de fecha 26 de enero de 2018, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GRPPAT, Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR, de fecha 17 de febrero de 2011;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR, la Liquidación Técnica — Financiera de la Actividad "Campaña Orientada al Desarrollo de la Cultura Turística del Callao 2017", con una ejecución presupuestaria ascendente a S/ 98,852.00 (noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100 soles); correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, conforme al detalle que se indica en el **Anexo N° 01**, que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE**, a la Oficina de Trámite documentario y archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Cristhian J. Acosta Escobedo  
JEFE (c) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO



u 2 ABR 2018  
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

091

Anexo 1

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Actividad: CAMPAÑA ORIENTADA AL DESARROLLO DE LA CULTURA  
TURÍSTICA DEL CALLAO 2017

Nemo: 0019 Cis: 0002

Año: 2018



ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO EJECUTADO (S/)
23.27.11.99	Servicios diversos	31,000.00
23.22.44	Servicio de impresión, encuadernación y empastado	0.00
23.27.11.992	Servicios diversos	9,000.00
23.22.42	Otros servicio de publicidad y difusión	58,852.00
23.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	0.00
23.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas	0.00
TOTAL EJECUTADO EN LA ACTIVIDAD		98,852.00

